

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**LABORAL KUTXA FUTUR, FI** (Código ISIN: ES0142529009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5250

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)

### Objetivos y Política de Inversión

**Asesor:** AFI INVERSIONES FINANCIERAS GLOBALES, E.A.F.I., S.A.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Country World Index en euros.

**Política de inversión:** El fondo invertirá entre un 50% y un 100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al Grupo de la Gestora. Las inversiones en IIC no armonizadas no será superior al 30% del patrimonio.

Se invertirá, directa o indirectamente, 75-100% de la exposición total en renta variable sin predeterminación de sectores, capitalización, divisa, ni país (incluido emergentes). La selección se basará en grandes tendencias actuales y futuras tales como el desarrollo demográfico, cambio climático, cambios en consumo y hábitos, recursos naturales, tecnología y telecomunicaciones u otras identificadas por el equipo gestor.

El resto de la exposición total se invertirá, en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), sin predeterminación de porcentaje, rating mínimo (pudiendo tener hasta un 25% de la exposición total en renta fija de baja calidad crediticia), duración media, sectores económicos, divisa, ni país (incluido emergentes).

Podrá tener hasta un 10% de su exposición a materias primas, riesgo de crédito OCDE, volatilidad y varianza de índices financieros OCDE, divisas e inflación de países de la OCDE, de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

El Fondo realiza una gestión activa que no implica un incremento de gastos.

El riesgo divisa estará entre el 0 y el 100% de la exposición total.

La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la exposición superior al 75% en renta variable y la exposición a renta fija, sin predeterminación de activos.

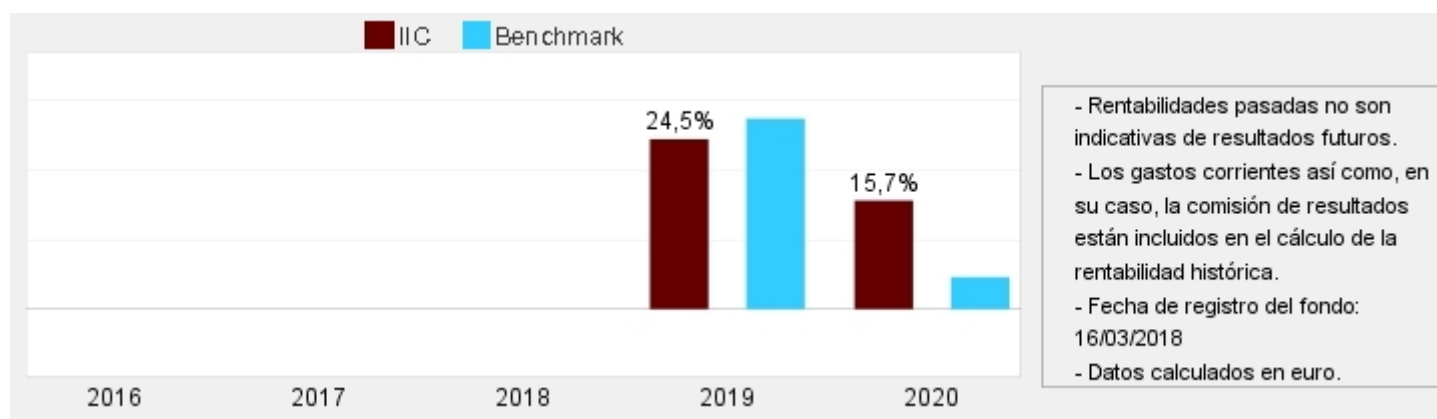
### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<p>Gastos corrientes: 2,66%</p> <p>Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.</p>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.  
Comisión resultados año anterior: No aplicable.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

## Información Práctica

**El depositario del fondo es CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en boletín de la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 16/03/2018 y está regulado por la CNMV.